



PROTOCOLO NOTARIAL



B 02444111
CE DO CU CU CU UN UN UN
71 (SETENTA Y UNO)

Esc. 38. Convención Matrimonial. Otorgan: ESCRITURA TREINTA Y OCHO.

César A CORREA y Mónica E BADO.- En la ciudad de Leandro N. Alem,

Provincia de Misiones, República Argentina, a VEINTIOCHO días del mes de

FEBRERO del año DOS MIL VEINTICINCO, ante mi Marian Silvia SCHETTINI,

Escribana Autorizante, Titular del Registro Notarial N° 23 de ésta ciudad,

COMPARECEN: César Aníbal CORREA, argentino, Documento Nacional de

Identidad N° 32.050.792, CUIT/CUIL 20/32050792/9, nacido el 25/07/1986,

domiciliado en San Lorenzo 648 de ésta ciudad, y Mónica Elizabeth BADO,

argentina, Documento Nacional de Identidad N° 32.609.239, CUIT/ CUIL

27/32609239/3, nacida el 11/03/1987, cónyuges en primeras nupcias entre sí.

domiciliados en San Lorenzo 648 de ésta ciudad, mayores de edad, capaces, a

quienes identifico en los términos del Artículo 306 Inciso "A" del Código Civil y

Comercial de la Nación. INTERVIENEN: por derecho propio y DICEN:

PRIMERO: Que han contraído matrimonio el 4 de enero de 2.013, lo que acreditan

con la respectiva partida de la que resulta la inscripción en Tomo I, Acta 01, Año

2.013, cuyo original tengo a la vista y en fotocopia certificada incorporo a la

presente. SEGUNDO: Que, dado que dicho matrimonio se celebró antes de la

vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación sancionado por ley 26.994,

hasta la fecha han estado sometidos al régimen de ganancialidad. TERCERO: Que

en virtud de lo dispuesto por el art. 449 del citado cuerpo legal, vienen por la

presente a optar, a partir de la fecha, por el régimen de separación de bienes,

regulado por los arts. 505 a 508 del mismo. CUARTO: Manifiestan además que la

atribución de valores no es necesaria ya que tratándose de personas capaces

~~nueden en ejercicio de la autonomía de la voluntad, manifestar la manifestación~~

pueden, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, practicar la partición como lo

deseen. QUINTO: Que toman a su cargo la inscripción de esta convención en el

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21
del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

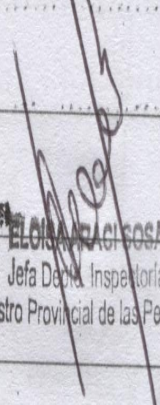
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1445-A-25 ESC 30 de fecha.....

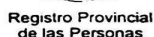
..... bajo el nº 245171 Fº Mb

m. conculción matrimonial con
Amibal. Correda y monica Elizabeth
Bano

de cuyo contenido doy fe. Folio 114 Año 2025

Trámite..... MS


ELOISA MACIACOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



CORREA
CESAR
ANIRAL
CON
BADO
MONICA
ELIZABETH

= Nota
de Refe-
rencia
para al
Folio N:
220 =
Convención
Matrimonial

REPUBLICA ARGENTINA

099

I	01	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

EN LEANDRON ALEM RIADA DE MISIONES. —

República Argentina, a 04 de ENERO de 2013, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CESAR ANIBAL CORREA

Edad 26 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA — nacido en LEANDRON ALEM MISIONES
domiciliado en SAN LORENZO 648 L. N ALEM Doc. Ident 32550792
Hijo de RAMON CORREA
nacionalidad ARGENTINA — profesión JUBILADO —
y de SELMA de OLIVEIRA
nacionalidad BRASILEIRA — profesión AMADE CASA —
domiciliados en SAN LORENZO 648 LEANDRO N ALEM MNES

MONICA ELIZABETH BADO

Edad 25 años, profesión EMPLEADA PÚBLICA — estado SOLTERA —
nacionalidad ARGENTINA — nacido en LEANDRON ALEM MISIONES
domiciliada en SAN LORENZO 648 — L.N.ALEM Doc. Ident. 32609.239
Hijo de ROBERTO BADO —
nacionalidad ARGENTINA — profesión EMP. PÚBLICO —
y de RAMONA GRACIELA MARTINEZ —
nacionalidad ARGENTINA — profesión AMA DE CASA —
domiciliados en PADRE: L.N.ALEM MNES MADRE: BUENOS AIRES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

GLADIS DEL CARMEN CORREA Doc. Ident. 25353039 Edad 35 años
Estado SOLTERA Profesión DOCENTE Domicilio EL TIMBO 136 L.N ALEM
RAMONA LEONARDA PADO NEIGARE JO Doc. Ident. 92426900 Edad 58 años
Estado CASADA Profesión AMA DE CASA Domicilio SUYACHAY SA-NEGA L.N ALA
LEIDA DEL ACTA FIRMAN CONMIGO DE CONFORMIDAD
LOS CONYUGES Y TESTIGOS MENCIONADOS SIB DRA.
SILENVALE

SILENA VALLE
10/10/10
Perla Jueiza




 Raúl Páramona

 RAÚL PÁRAMONA
 D.E. 3.45
 TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

=Viene del folio N: 99 - Acta N: 01 =

Corresponde al Expte. N: 1445-A-2025 APP
 Con fecha de ingreso 21 de Mayo de 2025.
 Según inscripción de Convención Matrimonial
 de los Sres.: César Anibal CORREA NYS.
 N: 32.050.792 y Monica ELIZABETH BADO
 NYS N: 32.609.239. Matrimonio Celebrado
 en L.N. ALEM - Misiones.
 Escritura N: 38 con fecha 28 de Febre-
 ro de 2025.
 Firma la Notaria: Marian Silvia
 SCHETTINI - Registro N: 23.
 Probada en Libro 05 - folio 114, 115.
 Año 2025. - Pasados los días 22 de
 Mayo de 2025.



[Handwritten signature]
 ELONOR ROSA
 Jefa de Sala Conciliar
 Registro Provincial de las Personas